ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente Nº CE181960060/11 instruido para la contratación de "Ampliación de los aseos públicos de Borreguiles (TC Al Andalus)", en el que se propone su adjudicación a favor de Cube Interiora por importe de 69.380,08 Euros, más IVA.

Visto que con fecha 18 de Agosto de 2011 se adjudicó provisionalmente el contrato a Cube Interiora, habiendo constituido el adjudicatario la garantía exigida y aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "AMPLIACIÓN DE LOS ASEOS PÚBLICOS DE BORREGUILES (TC AL ANDALUS)" A LA EMPRESA CUBE INTERIORA POR IMPORTE DE 69.380,08 EUROS, MÁS IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 2 de Septiembre de 2.011

Mª José López González
Consejera Delegada

Juanjo Ayuso Molina

Firmado digitalmente por Juanjo Ayuso Molina
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Juanjo Ayuso Molina, o=Cetursa Sierra Nevada, S. A., ou=Departamento de Contratación, email=juanjo@cetursa.es, c=<n
Fecha: 2011.08.23 11:41:07 +02'00'